

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO

EL SUSCRITO FUNCIONARIO INSTRUCTOR DEL GRUPO INTERNO DE
CONTROL DISCIPLINARIO

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario adelantado bajo el radicado No. 141GD-2022 se profirió **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**. Calendado del 17 de mayo de 2023, decisión que en su parte resolutive determina:

PRIMERO: INICIAR investigación disciplinaria en contra de Yuliana Buitrago Opina, identificada con cédula de ciudadanía 100.259.0945. Estudiante del programa de Sociología adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en razón a la queja en la que se dio a conocer los supuestos actos de difamación en contra del estudiante Edgar David Otálora Díaz en la sede Bicentenario de la Universidad de Caldas los cuales tuvieron ocurrencia el día 12 de octubre de 2022

Por lo anterior, para **NOTIFICAR** a la señora Yuliana Buitrago Opina, se fija el presente **EDICTO** en la página web institucional, hoy 26 de mayo de 2023, en cumplimiento del artículo 51 del Acuerdo 045 de 2021 – Estatuto Disciplinario Único.

**JUAN CAMILO BOTERO BENITES**

Funcionario Instructor

Grupo Interno de Control Disciplinario